



kutxabank

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, a 26 de febrero de 2021

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, KUTXABANK, S.A. (en lo sucesivo, “**Kutxabank**”) comunica el siguiente:

### INFORMACIÓN RELEVANTE

La agencia de calificación Fitch ha notificado la confirmación de los ratings de Kutxabank y el cambio de perspectiva de negativa a estable. La agencia valora la fuerte posición de capital del Grupo Kutxabank, y su capacidad de absorción de riesgos incluso ante shocks que se produjeran en un escenario más adverso. Igualmente valora la diversificación de sus ingresos procedentes de su negocio de seguros y de gestión de activos, y la mejor calidad de activos que el sector, por el elevado peso de las hipotecas a particulares en su balance. La lista de ratings del Grupo Kutxabank por parte de la agencia Fitch se muestra a continuación:

	<b>Rating actual</b>	<b>Rating anterior</b>
Long term Deposits	A-	A-
Short term Deposits	F2	F2
Long term IDR	BBB+	BBB+
Short term IDR	F2	F2
Senior Non Preferred	BBB+	BBB+
<b>Perspectiva</b>	<b>Estable</b>	<b>Negativa</b>

Atentamente,